



## ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 40 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR EL **ACTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**, CORRESPONDIENTE A LA **"REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE"**, DE ACUERDO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **NUMERO SES-OP-003/2017**, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO Y LA EMPRESA CARLOS MANUEL UC CHUC EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, EN ADELANTE **"LA SECRETARIA"** Y **"EL CONTRATISTA"**, RESPECTIVAMENTE.

### I.- LUGAR FECHA Y HORA:

En la localidad de **Tenabo, Municipio de Tenabo, Estado de Campeche**, siendo las **12:00** horas, del día **15 de Agosto de 2017**, de acuerdo con la invitación girada mediante oficio a **"EL CONTRATISTA"**, que participa en este **ACTO DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS**, se reúnen en el lugar que ocupa dichos trabajos, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II.- LOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

- **POR "LA SECRETARIA":**

**ARQ. JOSE JOAQUÍN CAMPOS CALVILLO**

SUBDIRECTOR DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

**ARQ. GUALBERTO I. CERVERA CHI,**

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

- **POR EL CONTRATISTA CARLOS MANUEL UC CHUC**

**ARQ. JOSÉ LUIS ESTRELLA QUINTANA**

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

### III.-DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Los trabajos que fueron encomendados a **"EL CONTRATISTA"** y que se reciben en este acto, son referentes a la **"REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE"**, consistentes en: Preliminares, Cimentación, Albañilería, Acabados, Herrería y señalización Exterior.

### IV.- IMPORTE CONTRACTUAL:

El importe del **contrato No. SES-OP-003/2017**, es por la cantidad de **\$ 128,375.00** (Son: Ciento veinte y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, por la cantidad de **\$ 20,540.00** (Son: Veinte mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), sumando un total de **\$ 148,915.00** (Son: Ciento cuarenta y ocho mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.).



**V.- PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:**

El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Fecha de inicio: **10 de julio de 2017.**

Fecha de terminación: **31 de Julio de 2017.**

Plazo de ejecución: **22 días naturales.**

No hubo la necesidad de celebrar algún convenio.

**VI.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS:**

ESTIMACION	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE	16 % IVA	MONTO
1 Uno (única)	10/Jul/2017 al 31/Jul/2017.	\$ 128,375.00	\$ 20,540.00	\$ 148,915.00
	<b>TOTAL EJERCIDO</b>	<b>\$ 128,375.00</b>	<b>\$ 20,540.00</b>	<b>\$ 148,915.00</b>

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE LO QUE SE ENTREGA A LO CORRESPONDIENTE AL CIERRE FINAL:**

"EL CONTRATISTA" hace entrega a la Residencia de Supervisión, la siguiente documentación generada:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.- Catalogo definitivo de los trabajos ejecutados del contrato	Pza	1.00

**VIII.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

- *Fianza por vicios ocultos.*

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche, y el artículo 17, fracción III de su Reglamento, en este acto "EL CONTRATISTA" hace entrega de la póliza de la garantía correspondiente, para responder por doce meses de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

**IX.- CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:20 horas del día 15 de Agosto de 2017, previa lectura de la misma, la ratifican y firman quienes en ella intervinieron en el acto.

POR "LA SECRETARIA"

**ARQ. JOSÉ JOAQUÍN CAMPOS CALVILLO**

SUBDIRECTOR DE OBRAS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO



**SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

SALUD  
GOBIERNO DEL ESTADO  
CAMPECHE 2015-2021



---

**ARQ. GUALBERTO I. CERVERA CHI**  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

**POR "EL CONTRATISTA"**

---

**ARQ. JOSÉ LUIS ESTRELLA QUINTANA**  
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN  
DE LA EMPRESA CARLOS MANUEL UC CHUC

Estas firmas corresponden al Acta de Recepción Física de los Trabajos, relativo a la obra "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE", relativo al contrato No. SES-OP-003/2017.



**Afianzadora  
SOFIMEX S.A.**

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes  
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1  
www.sofimex.com.mx

**POLIZA DE FIANZA**

FIANZA
2119235
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1482151
AGENTE
2129

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
MERIDA YUCATAN, A 8 DE AGOSTO DE 2017			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$14,891.50	\$14,891.50	PESOS	15
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$14,891.50 (**CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.**)			

ANTE: ANTE: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA GARANTIZAR POR: CARLOS MANUEL UC CHUC. CON DOMICILIO EN: CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE CALLE PABLO GARCIA Y CALLE ITURBIDE, MANZANA 5 LOTE 7, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.C.P. 24098., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. SES-OP-003/2017, DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017., CON UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE \$ 148,915.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.- RELATIVO A: "REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO, ESTADO DE CAMPECHE", HASTA SU TOTAL TERMINACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCION Y ESPECIFICACIONES, CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS, ANEXOS DE ESTE CONTRATO, PROGRAMA Y PRESUPUESTOS DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN PRELIMINARES, CIMENTACION, ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA Y SEÑALIZACION EXTERIOR.- LA PRESENTE FIANZA SE CONSTITUYE POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EJERCIDO Y TENDRÁ LA DURACION DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA EN LA QUE CONSTE FORMALMENTE LA ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS, AL TERMINO, DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE "LA SECRETARIA", LA AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACION, EN EL CASO DE NO PRESENTARSE ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS QUE SE GARANTIZAN CON LA PRESENTE FIANZA, SE COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA, PARA LO CUAL LA VIGENCIA DE LA FIANZA SEGUIRÁ SUBSISTENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGAS O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN.\*\*\* FIN DE TEXTO \*\*\*



FIRMA

PAYES REYNOSO KITZIA  
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

hE1ad2NpTJmhoqDhI5mVfWzRfJM5\*1aZQxqPRqH4j9wYwUAbITNzRHUMEMXkq2VCJED5/1PaNEUapuMREASArp0PcleCDqUuWVc088vtrVmYNo8LdGXw7W251AWQ5qNRG3CnB7p0B0umVwCeAmapYYe  
PAYES REYNOSO KITZIA

**LINEA DE VALIDACIÓN 0602119235E9BRGB**

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en [www.sofimex.com.mx](http://www.sofimex.com.mx)

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en [www.amig.org.mx](http://www.amig.org.mx) con la línea de validación: 0602119235E9BRGB